



9. Municipalidad de Teno  
Secretaría Concejo



**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 13 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 10.ABRIL.2013**

En Teno, siendo las 15:17 horas, del día **MIÉRCOLES 10** del mes de **ABRIL** del año dos mil trece, se da inicio a la reunión ordinaria Nº 12 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es efectuada en el salón municipal, la que es presidida por la Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SRA **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **RAMÓN O. ROJAS ITURRIAGA;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ÉLVAREZ; y**
- SRA. **MARÍA L. RIVAS FUENZALIDA**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

**INDICE**

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta sesión: Ordinaria Nº 10 / 2012-2016	01
02	Lectura de correspondencia recibida y despachada	01
03	Cuentas	02
04	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Educación Municipal año 2013	03
05	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Municipal año 2013	04
06	Designar Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal de Teno	04
07	Otorgar patente de expendio de bebidas alcohólicas, giro Restaurante, Av. Comalle, comuna de Teno	05
08	Varios	05

**01.- APROBACION DE ACTA SESION: ORDINARIA Nº 10/ 2012- 2016**

SRTA. ALCALDESA: Procede dar inicio a la presente sesión en el nombre de Dios, procediendo a continuación a ofrecer la palabra a los Sres. Concejales respecto a las sesiones ordinarias Nº 10/2013 de fecha 13 de marzo de 2013, del Concejo Municipal de Teno, periodo 2012-2016, siendo aprobada por los concejales Sres. Ramón Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses, Manuel Solís Bustamante, Sandra Améstica Gaete, Pablo Vidal Álvarez y la Alcaldesa. Se abstiene de votar por no haber asistido a dicha reunión la concejal Sra. María Rivas Fuenzalida.

**02.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.-**

SECRETARIO CONCEJO: Hace entrega de tres ejemplares enviados por la Asociación Chilena de Municipalidades y que corresponden a la revista APS Municipal.



Continúa el Secretario del Concejo dando lectura de carta solicitud enviada por la Junta de Vecinos San Ramón del sector El Quelmén, cuyo texto es el siguiente:

SRTA SANDRA VALENZUELA  
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD TENO

De vuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con mucho respeto y deseándoles los mejores parabienes.

Nuestra Junta de Vecinos se encuentra realizando un proyecto para mejorar la multicancha de nuestro sector para eso hemos estado trabajando mucho, usted sabe que siempre es así ya que nos hemos encontrado siempre con el apoyo de parte del Municipio.

Alcaldesa, en este proyecto nos piden un documento que es el comodato de la multicancha, esta se encuentra a nombre del Municipio y es lo unico que nos falta.

No es un traspaso solo un documentos emitido por el Municipio que acredite que esta se encuentra en nuestra localidad y que pertenece al Municipio.

Desde ya agradecemos su comprensión y apoyo inmediato.

Junta de Vecinos San Ramón El Quelmén

SECRETARIO CONCEJO: Informa que a la referida carta se adjunta una fotocopia de una escritura pública. Agrega que el mencionado loteo habitacional se llevó a cabo en el período alcaldicio de don Pedro Maturana Salas y que posiblemente corresponde a un área verde o área de equipamiento.

---

### 03.- CUENTAS.

---

SRTA. ALCALDESA: Informa que participó en el Congreso de Alcaldes convocado por la Asociación Chilena de Municipalidades, para elegir nueva directiva, el que se realizó durante los días lunes y martes. Agrega que fue una pérdida de tiempo y que se arrepiente haber participado, que se encuentra desilusionada y disconforme debido a los candidatos que formaron parte de la señala institución estaban previamente designados por las cúpulas políticas sin contar con la participación de los demás alcaldes, agregando que no se llegó a ningún acuerdo entre la Concertación y la Alianza.

A continuación se produce un debate entre los miembros del Concejo, oportunidad que la primera autoridad comunal reitera su desilusión y que lamentablemente la asociación se politizó y en conversaciones sostenidas con otros Alcaldes de la provincia se ha tomado el acuerdo de descentralizar la entidad atendiendo que en el día de hoy está siendo manipulada desde Santiago. Agrega que en una próxima sesión del Concejo se pondrá en discusión la continuidad de la Municipalidad de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Ante una propuesta del concejal Sr. Ramón Rojas Iturriaga de invitar al actual campeón nacional de movimiento de riendas para que se distinguido por su logro, la Alcaldesa manifiesta que se le podría premiar en alguna actividad municipal, requiriendo al concejal aludido que cuando llegue el momento lo plantee al Concejo.

Asimismo el concejal Rojas Iturriaga se refiere a la petición que hiciera el grupo habitacional de la población de Santa Rebeca, quienes están solicitando al Concejo la entrega de un retazo de terreno en comodato que está a la entrada de la población al lago del jardín infantil, el que sería destinado para la postulación de máquinas de ejercicios.

Continuando con el desarrollo del punto Cuentas y ante un planteamiento efectuado por el concejal Sr. Paulo Donoso Osses, quien expresa que todas las comunidades está requiriendo la implementación de plazoletas recreativas con máquinas de ejercicios, y que ante tantas peticiones se debería buscar una forma de cómo satisfacer las solicitudes a través de fuentes de financiamiento externas, la Alcaldesa señala que posiblemente no habría más financiamiento para proyectos postulados a fondos FRIL y que por lo tanto se deberá buscar otras instancias, agregando que lamentablemente la comunidad no ha prestado su colaboración en el uso y cuidado de las máquinas de ejercicios instaladas, encontrándose con algunas de ellas con daños, además que le han sacado algunas piezas o partes.



---

**04.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE AREA EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2013.**

---

Participa en este punto la funcionaria del DAEM, doña **YASNA GONZÁLEZ MIRANDA**

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Señala que la propuesta de modificación presupuestaria es por disminución y aumento en partidas de Gastos, disminuyendo en la cuenta Publicidad y Difusión en 20 millones de pesos, para aumentar en esa misma cantidad los gastos en la partida Otros Activos No Financieros. Añade que dicha modificación es el respecto a recursos de la Ley SEP por la gran cantidad de recursos que se están recibiendo y atendiendo a ello se debe efectuar modificaciones en diferentes cuentas.

Ante una consulta efectuada por la concejal Sra. María L. Rivas Fuenzalida, respecto a que en el presupuesto de la Escuela D-56 se tiene considerado la suma de 11 millones 950 mil pesos para gastos en publicidad, de los cuales se está rebajando 10 millones de pesos, la Encargada de Finanzas del DAEM informa que se está analizando con el encargado de la Ley SEP la partida de publicidad en los establecimientos educacionales, recursos que no están siendo ocupados y se están rebajando para ser utilizados para aumentar aquellas cuentas que realmente se necesiten.

SRTA ALCALDESA: Junto con dar a conocer la llegada de una supervisora a la comuna del Depto. de Educación Provincial de Curicó, la Sra. María de la Luz García, quien trabajará con todos los directores de establecimiento educacionales municipales, además con el DAEM, respecto a los planes y programas y de lo que realmente se puede comprar con recursos de la Ley SEP, señala que para aclarar el planteamiento de la concejal Sra. Rivas Fuenzalida, sobre la publicidad, se le va a invitar al Concejo Municipal para que se efectúen las consultas correspondientes. Encomienda al Jefe(S) DAEM para que realice la coordinación e invitación a una sesión a la supervisora aludida.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Da a conocer que participó en un encuentro de la Ley SEP que se llevó a cabo el DAEM de Curicó, oportunidad que él consultó sobre la cuenta Otros Activos Financieros. Agrega que él cometió un error cuando se aprobó el presupuesto de Educación, al no haber tenido como antecedentes para su aprobación los planes de mejoramiento educativos, de acuerdo a lo informado por el expositor que trató la Ley SEP. Añade que dicho profesional es un especialista en la Ley SEP y trabaja para las municipalidades de La Reina y de Maipú, quien señaló que el objetivo o finalidad de dicha normativa es implementar el mejoramiento real de la educación de los niños. Asimismo manifiesta que de acuerdo a la información recibida en el encuentro de la Ley SEP, habrían algunos gastos efectuados que no corresponderían haberlos realizados a través de dicha ley.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Se refiere a la pregunta llevada a cabo por el concejal don Paulo Donoso O., señalando que la cuenta Otros Activos Financieros se está utilizando para la compra de instrumentos musicales, máquinas para plazas deportivas, además de máquinas de oficina, insumos computacionales, programas computacionales, vehículos y edificios. Agrega la funcionaria del DAEM que en algunas situaciones cuando no existe la clasificación presupuestaria para cargar algunas compras se debe recurrir a la de Otros Activos Financieros, dando como ejemplo la adquisición de las máquinas para plazas deportivas y los instrumentos musicales.

Se lleva a cabo un extenso dialogo, oportunidad en que la Alcaldesa reitera la invitación de la supervisora de l Depto. Provincial de Educación de Curicó para una próxima sesión de Concejo, donde también serán invitados jefes de departamento municipales como directores de establecimientos educacionales. Asimismo el concejal don Paulo Donoso consulta si es efectivo o si está subsanado que le comentaron de una situación de la municipalidad con respecto a la Ley SEP y que está en la Contraloría, agregando que se va abstener de votar la modificación hasta cuando sus preguntas sean respondidas

El Concejo Municipal acuerda lo siguiente, con los votos favorables de los concejales Sres. Ramón Rojas Iturriaga, Manuel Solís Bustamante, Sandra Améstica Gaete, María L. Rivas Fuenzalida, Pedro Vidal Álvarez y Alcaldesa. Se abstiene de votar el concejal Sr. Paulo Donoso Osses:

**ACUERDO N° 066/2013**

“AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:



**DISMINUYEN GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	20.000.-
TOTAL M\$		20.000.-

**AUMENTAN GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152999000000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.000.-
TOTAL M\$		20.000.-

**05.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE AREA MUNICIPAL AÑO 2013.**

Interviene en este punto de la tabla ordinaria, la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ROJAS NÚÑEZ**

**DIRECTORA DE FINANZAS:** Señala que la propuesta de modificación presupuestaria es por mayores ingresos en la partida Participación del Fondo Común Municipal, en la suma de 12 millones de pesos, aumentando en Gastos la partida Mantenimiento y Reparaciones en la misma cantidad. Agrega la directiva que dichos recursos estarán destinados a la ampliación y mejoramiento de la Tesorería Municipal y la habilitación de una oficina para la Dirección de Tránsito.

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo que sigue:

**ACUERDO N° 067/2013**

"AUTORIZAR, la propuesta de modificación en los presupuestos vigentes del Área Municipal, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

**INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150830000000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL	12.000.-
TOTAL M\$		12.000.-

**GASTOS AUMENTAN****ÁREA DE GESTIÓN INTERNA**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.000.-
TOTAL M\$		12.000.-

**06.- DESIGNAR COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TENO.**

**CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL:** Hace uso de la palabra el referido concejal, señalando algunas consideraciones para la conformación de las comisiones de trabajo del Concejo Municipal, siendo las siguientes: determinar el ámbito de cada una de ellas, que deben estar integradas por todos los concejales, que las reuniones se lleven a cabo una vez que finalicen las sesiones de Concejo Municipal, que en cada reunión sea citada por el presidente o por tres concejales y que los puntos a tratar sean dados a conocer previamente.

**SECRETARIO CONCEJO:** Señala que en el Reglamento de Concejo establece que por simple mayoría, podrá acordar que un asunto que requiera de su pronunciamiento sea estudiado e informado previamente por alguna



Comisión, en todo caso, para los temas de mayor relevancia municipal y que correspondan a funciones permanentes del municipio, el Concejo podrá por mayoría de sus miembros constituir comisiones especiales de carácter permanente, en igual forma, podrá eximirlo de este trámite en el estado que se encuentre. Agrega que cada comisión deberá estar constituida a lo menos por dos concejales y podrán participar en ellas los directores de departamentos municipales y de otros organismos públicos y organizaciones sociales.

Seguidamente se lleva a cabo un extenso debate entre los miembros del Concejo Municipal, principalmente en la cantidad de comisiones a constituir, proponiéndose que inicialmente se constituyan la de Salud y Medioambiente, Educación y Cultura y, Deportes, Recreación y Turismo. Se deja establecido que en una próxima sesión de Concejo se finiquitará la cantidad de comisión de trabajo que funcionarán, quedando por lo tanto pendiente el acuerdo respectivo.

---

**07.- OTORGAR PATENTE DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, GIRO RESTAURANTE, AV. COMALLE, COMUNA DE TENO.**

---

Participa en este punto, la Encargada de la sección de Rentas Municipales, doña **ANA MARÍA VALDIVIA POZO**.

ENCARGADA RENTAS MUNICIPALES: La citada funcionaria da lectura a la documentación relativa a la solicitud de una patente de expendio de bebidas alcohólicas, giro Restaurante Diurno o Nocturno, solicitada por el Sr. Héctor E. Ramírez Encina, el que funcionará en Av. Comalle # 248 de Teno urbano, siendo la siguiente:

- La solicitud, de fecha 24 de enero de 2013, de Sr. Héctor Ramírez Encina ;
- El Informe N° 05, de fecha 10 de abril de 2013, de Encargada de Rentas Municipales;
- El Oficio N° 106 de fecha 30 de marzo de 2013, de Tercera Comisaría de Carabineros de Teno; y
- Informe N° 114, de fecha 06 de abril de 2013, de Junta de Vecinos Barrio Norte.

Una vez conocidos los antecedentes que respaldan la solicitud de la patente de expendio de bebidas, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

**ACUERDO N° 068/2013**

“OTORGAR la patente de expendio de bebidas alcohólicas en la clasificación que se señala, solicitada por la persona que se individualiza a continuación, en atención a los antecedentes presentados al Concejo Municipal por la Directora de Administración y Finanzas:

NOMBRE : **HÉCTOR HERNÁN RAMÍREZ ENCINA**  
RUT. N° : 05.997.741-5  
DOMICILIO : Av. Comalle N° 248, ciudad de Teno

CLASIFICACIÓN: Categoría C) RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS

---

**08.- VARIOS.**

---

**INVITACIÓN A LA JEFE DEL DEPTO DE SALUD MUNICIPAL**

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Interviene, planteado al Concejo Municipal de invitara a una próxima sesión a la Jefe del Departamento de Salud Municipal, con el objeto que de a conocer al Concejo la política municipal respecto de la Pildora del Día Después, atendiendo que muchas personas le han efectuado presuntas al respecto.

Asimismo, la concejal Sra. María Rivas Fuenzalida manifiesta consultar en esa misma oportunidad a la Jefe de Salud Municipal sobre la acreditación de los centros de salud municipal.



### **SITUACIÓN DE LA EXHUMACIÓN RESTOS DE VILLOTA**

CONCEJAL SR. RAMÓN ROJAS: Consulta respecto al estado de rúmite que se encuentra la exhumación de los restos de Villota.

El Secretario Municipal informa de que el funcionario don Jorge Uribe G. estaba confeccionando un informe al respecto, para el Depto. de Arqueología de la Universidad de Chile, con el objeto que esta hiciese un estudio a respecto y que además acepten efectuar los trabajos de exhumación de los restos, para posteriormente ser trasladados desde la ciudad de Curicó hasta la plaza de Teno.

### **TRASLADO DE DESHECHOS DE TOMATES POR EL CAMINO LOS LAGARTOS**

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Informa que un camión que trasladaba desechos de tomate desde la planta Carozzi se volcó en el camino Los Lagartos, información que fue publicada en el diario electrónico Crónicas Curicó. Agrega que nadie limpió el camino y pregunta de quien es la responsabilidad de mantener la ruta limpia, ¿de la empresa que entrega la pomasa o de quien la transporta?.

SRTA. ALCALDESA: manifiesta aun cuando quien está encargado del camino es Vialidad, pero quienes tendrían que haber limpiado los que estuvieron involucrados en el accidente.

A continuación se produce un dialogo entre los integrantes del Concejo respecto quien autoriza a transportar y recibir la pomasa y que debido a la contaminación que se produce, debiera existir una autorización del Servicio del Medioambiente o del Servicio de Salud del Maule, agregando que debiera existir un procedimiento para el manejo de los desechos del tomate. Finalmente se determina citar a una próxima sesión del Concejo al Encargado de la oficina del la SEREMI de Salud, a don Juan Pérez Navarro

### **INSTALACIÓN DE LOMOS DE TORO EN AV. BELLAVISTA**

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Consulta de los lomos de toros que se iban a instalar tanto en la población Nueva Bellavista como también en Av. Bellavista, los cuales fueron solicitados por la concejal Sra. Sandra Améstica Gaete en una sesión anterior.

SRTA. ALCALDESA: Informa que el Director del Colegio Aquelarre acompañado de la Directiva del Centro de Padres y Apoderados, asistió a una entrevista en el municipio, ocasión en que plantearon el peligro que reviste al no contar con los lomos toros, quedando el compromiso de instalar dos en conjunto. Con respecto a la población Nueva Bellavista, la primera autoridad comunal informa que en el día de hoy vivieron del SERVIU, donde se incluyó el arreglo de la calle que quedó sin reparar, además de toda la entrada a la población y la Villa Principal.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Interviene manifestado que hace bastante tiempo está solicitando la instalación de lomos de toros en el camino público de Comalle, frente a la escuela del sector, además de tachones o en su defectos pintar pasos peatonales, no lográndose a la fecha nada. Añade que hace algunos días atrás un vehículo casi atropella a una niña.

### **PROBLEMAS DE BASURA EN EL CENTRO DE TENO URBANO**

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Da a conocer que los días domingo en la tarde el centro de Teno queda convertido en un verdadero basural, opinando que la empresa encargada de dicho servicio pudiera hacer el aseo ese día compensándolo con algún día de la semana, proponiendo el viernes. Añade que el día domingo era vergonzoso caminar por las veredas de la Av. Comalle, por la gran cantidad de papeles y desperdicios botados en dicha vía.

CONCEJAL SR. RAMON ROJAS: Interviene señalando que en una sesión anterior la Alcaldesa había propuesto que la empresa encargada del aseo iba a colocar a una persona permanente en la Av. Comalle, para que se dedicara a tiempo completo a limpiar.

SRTA. ALCALDESA: Informa que se incluirá en las bases que se confeccionarán para licitar el servicio de aseo, se exigirá que destinen a una persona permanente para el aseo de la avenida Comalle, agregando que dicha bases deberán estar prontamente listas debido que el servicio contratado es solo por seis meses. Agrega que en varias oportunidades ha tenido que llamar a Ramón, encargado de la cuadrilla municipal para efectúen limpieza en la citada avenida, donde los basureros han sido dados vueltas esparramando la basura e incluso quemados.



### **PROBLEMAS DE ENTREGA DE VIVIENDAS DE PARTE DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS**

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Da a conocer de los problemas que se están suscitando por la no entrega de partes de empresas constructoras de viviendas a las personas que fueron beneficiadas con el subsidio de reconstrucción. Agrega que las personas afectas han hecho lo humanamente posible para que se les entregue su casa, enviando cartas al SERVIU como a otras instancias, no teniendo resultado alguno a la fecha. Añade que en algunas viviendas han sido objeto de robos de calefón, como de rotura de vidrios y otros daños, no haciéndose responsable nadie de dichas acciones.

SRTA. ALCALDESA: Informa de las gestiones que ha efectuado para lograr solucionar el problema de la no entrega de las viviendas, señalando de una reunión que se sostuvo en el SERVIU, donde fue la Administradora Municipal, oportunidad en que se acordó hacer efectivas a las empresas involucradas de las boletas de garantías que tienen depositadas en dicho servicio. Agrega que con los trámites que se están llevando a cabo por la Administradora Municipal en conjunto con el Delegado de SERVIU de Curicó, se espera solucionar el problema de la gente, añadiendo que la Alcaldesa como el municipio ha llevado a cabo varias acciones para lograr un buen término.

### **RECORRIDO DE MINIBUSES AL SECTOR DE LIMANQUE**

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Manifiesta que debido a una reunión que tendrá la Alcaldesa con la directiva de la empresa de minibuses Ruta 2000, se trate la petición que han efectuados los vecinos del sector de Limanque, con el fin que dichos vehículos de pasajeros puedan extender su recorrido hasta ese sector, aunque sea una o dos veces en la semana. Agrega la citada concejal, que además la familias de dicho sector están muy desprotegidas, agregándose a ello la falta de luminarias o focos en varios postes

### **PODA Y CORTA DE ÁRBOLES**

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: hace uso de la palabra consultado a la Alcaldesa por el corte de algunos árboles, los cuales iban ser cortados a través del convenio con la municipalidad de Talca. Añade que hay dos árboles secos en al avenida Lautaro, los cuales están inclinados y que con el viento se pueden caer.

SRTA. ALCALDESA: Informa que se efectuó una solicitud al respecto a la Municipalidad de Talca, no recibándose respuesta aun. Agrega la primera autoridad comunal que tampoco ha venido la empresa CGE a podar aquellos árboles que los vecinos han solicitado. Seguidamente la Alcaldesa se refiere al alto costo que significa cortar los árboles, informando que el precio para cortar tres árboles asciende a la suma de 1 millón 500 mil pesos.

### **PARTICIPACIÓN DE PASANTÍA EN CUBA**

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Plantea a la Alcaldesa de una pasantía que se va hacer a Cuba, manifestando su interés en participar.

SRTA. ALCALDESA: Manifiesta que primeramente se debe ver si existen los recursos para financiar dicha pasantía y además hay que tratarlo en una reunión de Concejo para tomar el acuerdo respectivo. Agrega la primera autoridad comunal que una vez que se tenga la información de que efectivamente están los recursos, se citará a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal para tratar dicho cometido al extranjero.

### **MAL ESTADO DE CAMINO SAN LEÓN DE MORZA**

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Da a conocer que el camino hacia San León de Morza está en muy malas condiciones y debido a ellos los choferes y empresarios de los minibuses están reclamando y no quieren entrara al dicho sector

SRTA. ALCALDESA. Señala que le llamó el presidente de la línea Ruta 2000, donde manifestó que no quieren pasar por dicho camino por el mal estado que encuentra. Agrega que efectuó mediante un oficio un reclamo al Jefe de Vialidad de Curicó, quien manifestó que iban a considerara su mantención, trabajos que no se han efectuado a la fecha.

### **NÚMEROS DE ANEXOS Y TELÉFONOS DE LAS OFICINAS MUNICIPALES**

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Solicita a la Alcaldesa que se envíe a los concejales los números telefónico directos de los encargados de los diferentes programas, tanto de la Dirección de Desarrollo Comunitario como de la Dirección de Obras, debido que se han cambiado los números como de las personas a cargos de los respectivos programas.



**ARREGLO DE CAMINO SECTOR VILUCO ALTO**

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Manifiesta que se debe insistir a través de un oficio al Inspector Fiscal o a quien corresponda, para el arreglo del camino de Viluco Alto y también consultar respecto al avance del proyecto de agua potable en el sector.

**CORTA DE ÁRBOLES SECTOR BARROS NEGROS**

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Recuerda la corta de pinos que hay en el callejón de Barros Negros, debido a que los vecinos del sector le reclaman a él.

---

Concluye la presente sesión ordinaria, siendo las 17:10 horas



  
**MANUEL E. VILLAR FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

c.c. Secretaría CONCEJO.  
MEVF/MCLLH

